



## Báñez recibe el informe de expertos sobre la indemnización de los contratos de interinidad y lo remite a la Mesa del Diálogo Social para la Agenda Integral por la calidad en el empleo

- La ministra convoca el próximo lunes la primera reunión de la Mesa de Diálogo Social para impulsar la calidad en el empleo

Viernes 10 de febrero 2017.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha recibido hoy de manos del grupo de expertos el informe elaborado, a propuesta del Gobierno y de los Interlocutores sociales, para determinar el alcance de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 14 de septiembre de 2016, sobre la indemnización por extinción de los contratos de interinidad.

Fátima Báñez ha agradecido el trabajo que han llevado a cabo el grupo de seis expertos laboristas, y remitirá sus conclusiones a la Mesa de Diálogo Social para la Agenda Integral por la Calidad en el Empleo, convocada el próximo lunes.

La creación de esta mesa de trabajo se acordó en el marco del diálogo social, en una reunión que el Gobierno mantuvo con representantes de las organizaciones sindicales, CC.OO. y UGT, y empresariales, CEOE y CEPYME, celebrada el pasado 24 de noviembre.

